

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MACROPROCESO DE APOYO		MPA-02-02-2	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		FECHA 04/02/14	VERSIÓN 2
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 9 de 9	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRARO No. CD-002-2026

CONTRATO	CONTRATO CD-002-2026
OBJETO	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL WEB www.siep-contraloriagns.com CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS).
CONTRATISTA	MARLON JAVIER DURAN ABREO
CÉDULA	5.440.576,
PROCESO	CD-002-2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000012 enero 26 de 2026, VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$29,652,480.00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	000011 enero 27 de 2026, :VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS(\$29,652,480.00)
RUBRO PRESUPUESTAL	1.1.2.01.01.005.02.03.01.0 Paquetes de Software
VALOR CONTRATO (pago1)	\$29,652,480.00
PLAZO	12 MESES
ACTA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	MARZO DE 2026
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:	Pago emitido en las planillas 9499270565 en el periodo cotizado mes FEBRERO Aporte a Salud: Entidad: COMFAORIENTE , COOSALUD EPS , NUEVA E.P.S., SANITAS \$4,338,300 Aporte a Riesgos Profesionales: Entidad: Positiva Compañía de Seguros \$\$180,800 Aporte a Pensión: Entidad: COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION \$5,552,500

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MACROPROCESO DE APOYO		MPA-02-02-2	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		FECHA 04/02/14	VERSIÓN 2
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 9 de 9	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

En el ejercicio de la supervisión del contrato **CD-002-2026**, procedo a certificar que se ha venido prestando los servicios profesionales y de a la gestión en las labores inherentes AL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL WEB www.siepcontraloriagns.com CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DEL SOFTWARE GRP (Government Resource Planning) DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA ENTIDADES PÚBLICAS -SIEP- PARA ADMINISTRAR EN LA ENTIDAD PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DAR ACOMPAÑAMIENTO QUE GARANTICE SU FUNCIONAMIENTO el cual se viene cumpliendo con las obligaciones asignadas a la contratista en el contrato.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS
1. Procesos de responsabilidad fiscal, modelo integrado de planeación y gestión MIPG, Integración vía API con 4-72, reputación de correo electrónico, repositorio de documentos electrónicos, Radicación, pqrsd (virtual y presencial), control y trámite de la correspondencia entrantesaliente, comunicaciones	OPE Colombia realizó la activación del software SIEP DOCUMENTAL www.siep-contraloriagns.com con la última versión disponible el 21 de marzo del 2026. Las versiones de la página se generan anualmente con actualizaciones periódicas. (ver anexo Acta de activación). SIEP DOCUMENTAL: https://siepdoc.siep-contraloriagns.com/siepdoc/login.php RESPONSABILIDAD FISCAL: https://contraloria.siep-contraloriagns.com/login SIEP FINANCIERO: https://siep.siep-contraloriagns.com/#

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MACROPROCESO DE APOYO		MPA-02-02-2	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		FECHA 04/02/14	VERSIÓN 2
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 9 de 9	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

internas,
procesos
judiciales,
tutelas, cobro
prejurídico, cobro
coactivo,
comité de
conciliación,
control de
legalidad,
calificación
provisión
procesos,
sincronización
expedientes
jurídicos y
repositorio, y
Contratación
(Etapas
planeación
contractual,
etapa
precontractual,
etapa
contractual y
etapa
postcontractual),
Comprobantes
de Recursos
Humanos, Actos
Administrativos
de
Recursos
Humanos,
Almacén y
activos fijos,
Presupuesto,
Tesorería,
Contabilidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MACROPROCESO DE APOYO		MPA-02-02-2	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		FECHA 04/02/14	VERSIÓN 2
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 9 de 9	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

2. Mantener actualizado el portal www.siep-contraloriagns.com con la última versión disponible según el plan elegido.	OPE Colombia realizó la activación del software SIEP DOCUMENTAL con la última versión disponible el 21 de marzo del 2026. www.siep-contraloriagns.com Las versiones de la página se generan anualmente con actualizaciones periódicas
3. Suministrar el dominio y el hosting con las características según el plan elegido por la entidad .	Ope colombia suministro el dominio y el hosting con las características según el plan elegido por la entidad, (<i>Plan Básico</i>). Características del dominio y hosting: • Windows Server 2022 Datacenter • Memoria-12 Gb • Procesador-Intel Xeon 2.2 Ghz. • Capacidad de hosting-449 GB • Dirección IP fija donde estará alojado el portal www.siep-contraloriagns.com
4. Brindar soporte técnico permanente del software SIEP durante la vigencia del contrato SIEP según el plan elegido por la entidad.	OPE Colombia brindo soporte técnico permanente del software SIEP
5. Adaptaciones al software de acuerdo con los requisitos de ley.	Se realizan las adaptaciones al software de acuerdo con los requisitos de ley.
6. Atención a incidentes del portal según el plan elegido por la entidad	OPE Colombia brinda atención a incidentes a través de la mesa de ayuda (helpdesk). Enlace: https://helpdesk.opecolombia.com/helpdesk/helpdesk_ope_mesa_ayuda/ o por los canales de WhatsApp 3126462051 y correo electrónico suporte@opecolombia.co

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MACROPROCESO DE APOYO		MPA-02-02-2	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		FECHA 04/02/14	VERSIÓN 2
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 9 de 9	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

De acuerdo a lo anterior, se considera procedente la realización del primer pago pactado de la siguiente forma. Primer Pago mediante factura C100486 se realizará por un valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$14.826.240)** al momento de la activación de la suscripción; un segundo pago por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$7.413.120)** a los tres (03) meses de la firma del contrato; un tercer pago por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$7.413.120)** en el mes de diciembre de la presente vigencia, a través de la Oficina Financiera el contrato, por valor de \$29,652,480.00, entregada por el contratista para el cobro respectivo, mediante la cual manifiesta el encontrarse al día con los pagos obligatorios por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales y pensión. Dicha certificación la acompaña el soporte de pago de la planilla de recaudo Integrado de Seguridad Social y Parafiscal la planilla No. 9499270565 con fecha de pago del 2026/02/05.

Se rinde el presente informe en Ciudad a los veintisiete (27) días de abril de 2026..



ORLANDO VELÁSQUEZ

Supervisor Contrato N° **CD-002-2026**



**OUTSOURCING DE PROCESOS
EMPRESARIALES S.A.S.**

NIT: 900248124-5

Avenida Libertadores 18N-181 Int. B5
Cúcuta (NSA) Colombia
3142818421
info_ope@yahoo.com

Fecha generación: 18/04/2026 08:38:06
Fecha expedición: 18/04/2026 08:38:07

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
C100486**

Forma de pago: CONTADO

Fecha: 18/04/2026

Fecha de Vencimiento: 25/04/2026

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
MONEDA / TRM: COP / \$ 0,00

CUFE: cc640e1c0577f1359ef673ebe15a73755cbd89a931515083e3d03d3f48aba34cf4f0593032f9c6008cb2b74d94cb8742

DATOS DE FACTURACIÓN

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER

NIT: 890501431-0

San José de Cúcuta Colombia

contralor@contraloriands.gov.co

DATOS DE ENTREGA



	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR. UNIT.	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	V0000251 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL PORTAL WEB WWW.SIEP-CONTRALORIAGNS.COM CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DEL SOFTWARE GRP (GOVERNMENT RESOURCE PLANNING) DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA ENTIDADES PÚBLICAS -SIEP- PARA ADMINIS *Suscripción al portal web SIEP, excluida de IVA Art. 476 Núm. 21	1	NIU	\$ 12.446.240,00	0	\$ 0,00	\$ 12.446.240,00
2	V0000252 ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL SERVIDOR DE LA ENTIDAD.	1	NIU	\$ 1.200.000,00	19%	\$ 0,00	\$ 1.200.000,00
3	V0000253 CAPACITACIONES VIRTUALES O PRESENCIALES DEL MANEJO, ASISTENCIA REMOTA, SOPORTE TÉCNICO DEL PORTAL SIEP	1	NIU	\$ 800.000,00	19%	\$ 0,00	\$ 800.000,00
Items 3	TOTAL	3				\$ 0,00	\$ 14.446.240,00

NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SE ADJUNTA RESOLUCION 1925 DEL 14-DIC-2021.



SUBTOTAL	\$ 14.446.240,00
IVA	\$ 0,00
IVA	\$ 380.000,00
TOTAL	\$ 14.826.240,00

Autorización según resolución número 18764084947788 vigencia de 09/12/2024 al 09/06/2026 rango del 100349 al 999999 prefijo C

Proveedor Tecnológico: **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com



San José de Cúcuta, 16 abril de 2026

Señores

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Referencia: Resolución 1925 del 14-DIC-2021 Beneficio de Renta Exenta

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito notificar que se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa **OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT 900.248.124, para **acceder al beneficio de renta exenta** de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020; de conformidad con el concepto previo emitido por el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Para su conocimiento remitimos ejemplar de la resolución 1925 de 2021 expedida por el Ministerio de Cultura.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, por lo tanto, **NO DEBES APLICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA.**


MARLON JAVIER DURAN ABREO
Representante Legal



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN NÚMERO

1925

(14 DIC 2021)

“Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT 900.248.124, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020”

LA SECRETARIA GENERAL

En ejercicio de las facultades conferidas en el literal e) del numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario -modificado por el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019-, en el artículo 18 del Decreto 2120 de 2018 y en el artículo 1 del Decreto 286 de 2020 mediante el cual se sustituye el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, y el artículo 1 de la Resolución N°. 913 de 2020 del Ministerio de Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1º del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019, dispone:

“(...) Incentivo tributario para empresas de economía naranja. Las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, por un término de siete (7) años, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

*a. Las sociedades deben tener su domicilio principal dentro del territorio colombiano, y **su objeto social exclusivo debe ser el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas.***

b. Las sociedades deben ser constituidas e iniciar su actividad económica antes del 31 de diciembre de 2021.

c. Las actividades que califican para este incentivo son las siguientes [...]

d. Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de empleo que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a tres (3) empleados. Los empleos que se tienen en cuenta para la exención en renta son aquellos relacionados directamente con las industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas. Los administradores de la sociedad no califican como empleados para efectos de la presente exención en renta.

e. Las sociedades deben presentar su proyecto de inversión ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, justificando su viabilidad financiera, conveniencia económica y calificación como actividad de economía naranja. El Ministerio debe emitir un acto de conformidad con el proyecto y

Continuación de la Resolución “**Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT 900.248.124, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020.**”

confirmar el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas.

f. Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de inversión en los términos que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a cuatro mil cuatrocientas (4.400) UVT y en un plazo máximo de tres (3) años gravables. En caso de que no se logre el monto de inversión se pierde el beneficio a partir del tercer año, inclusive.

g. Los usuarios de zona franca podrán aplicar a los beneficios establecidos en este numeral, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos señalados en este artículo para efectos de acceder a esta exención.” (Subrayado y Negrilla fuera de texto)

Que el Decreto 286 de 2020 “Por el cual se reglamenta el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y se sustituyen unos artículos del Capítulo 22 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria”, establece el procedimiento para la presentación de los proyectos de inversión por parte de los contribuyentes interesados en la exención de renta a la que alude el numeral 1º del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Que el artículo 1.2.1.22.50 del Decreto 1625 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”, sustituido por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, dispone que este Ministerio constituirá el “Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura”.

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.50 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 0434 del 11 de marzo de 2020, adopta el reglamento operativo del “Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura”.

Que conforme lo dispone el artículo 1.2.1.22.51. del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020:

“(…) El Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura recibirá las solicitudes de los contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios para la emisión del acto administrativo de conformidad o no conformidad de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el presente Decreto, (...)”

El acto administrativo de conformidad o no conformidad será expedido por el Ministro de Cultura, previo concepto del Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, (...)”. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0434 de 2020, modificado por el artículo primero de la Resolución 1419 de 2020, son integrantes del Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura- CENMC: el Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja del Ministerio de Cultura, la Dirección de Artes, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento; la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y la Coordinación del Grupo de Integración, Acceso y Circulación.

1925

14 DIC 2021

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 3 de 4

Continuación de la Resolución “Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT 900.248.124, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020.”

Que el Ministerio de Cultura habilitó el portal web www.economianaranja.gov.co, con miras a que los contribuyentes interesados ingresaran en las fechas previstas de la tercera convocatoria (del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021), la información y documentación requerida para acceder al beneficio tributario, acreditando las condiciones para la procedencia de renta exenta aludida en los artículos 1.2.1.22.51 y 1.2.1.22.56 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 286 de 2020.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 286 de 2020, el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, en reunión del día 23 noviembre de 2021 emite concepto previo de conformidad, el cual consta en el acta de la respectiva reunión.

Que, de acuerdo con la verificación realizada a los documentos allegados y el concepto previo emitido, mismo que es de carácter favorable, el Comité considera que el proyecto de inversión presentado por la Empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT 900.248.124, se ajusta a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que respecto de los requisitos contemplados en los numerales 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 12 del artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 286 de 2020, se aclara que los mismos corresponden a proyecciones económicas, de ingresos, financieras, de inversión y de empleo, por lo cual el Comité para emitir su concepto previo, se fundamenta en la aplicación de los principios de buena fe y legalidad respecto de la información y documentación suministrada.

Que mediante Resolución N°. 913 del 10 de junio de 2020 del Ministerio de Cultura, en su artículo primero; la Ministra de Cultura delega en el Secretario General de la Entidad, “(...) la suscripción de los actos administrativos que se profieran para declarar la conformidad o no, de proyectos de inversión que se sometan al “Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura”, con el fin de acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Declarar la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS identificada con NIT 900.248.124, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020; de conformidad con el concepto previo emitido por el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Artículo 2.-: El beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, aplicará a la empresa contribuyente identificada en el artículo anterior, sobre las rentas que se generen a partir del día siguiente a la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, por un término de siete (7) años, en concordancia con lo dispuesto el artículo 1.2.1.22.53 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el Decreto 286 de 2020.

1925

14 DIC 2021

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 4 de 4

Continuación de la Resolución "Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT 900.248.124, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020."

Artículo 3.-: Notificar la presente Resolución al representante legal de la empresa OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS identificada con NIT 900.248.124; conforme lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 4.-: Una vez se encuentre en firme la presente Resolución, remitir copia de esta dentro del mes siguiente, a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN; lo anterior con el objeto de que se cumplan los fines establecidos en el artículo 1 del Decreto 4048 de 2008 o la norma que lo modifique adicione o sustituya, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el Decreto 286 de 2020.

Artículo 5.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los

14 DIC 2021


CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ
Secretaria General

Aprobó	Jorge Enrique Ortiz Blanco – Asesor Secretaría General	
Revisó:	Carlos Alberto Álvarez Pérez- Asesor Secretaría General	
	Elisa María Ardila – Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento	
	Margarita Muñoz – Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento	
Proyectó:	Leonel Albeiro López Noreña – Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CONTRATO No. : CD-002-2026
CONTRATISTA : OPE COLOMBIA, OUTSOURCING DE PROCESOS
: EMPRESARIALES SAS,
IDENTIFICACION : 900248124-5
FECHA INICIACION : 29 DE ENERO DE 2026
DEPENDENCIA : DESPACHO
LUGAR DE EJECUCIÓN : CÚCUTA.

Con la presente, se da inicio al Contrato de Suministro **CD-002-2026** suscrito entre **JOSE ANTONIO ANAYA ATTALLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.440.928 en uso de sus atribuciones delegado por el Contralor general del departamento Norte de Santander, mediante resolución No. 039 del cinco (05) de febrero de 2025 "Por medio de la cual se delega la competencia para contratar en la Contraloría general del departamento Norte de Santander", y el Contratista, **OPE COLOMBIA, OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS**, identificada con NIT No. 900248124-5, representada legalmente por **MARLON JAVIER DURAN ABREO**, identificado con **C.C. No. 5.440.576**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL PORTAL WEB www.siep-contraloriands.com, MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS)"**

Se firma en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026

CONTRALORIA

OPE COLOMBIA



ORLANDO VELÁSQUEZ ORJUELA
Supervisor



MARLON JAVIER DURAN ABREO
Contratista

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MPM-02-01-3	
	MACROPROCESO DE APOYO	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	FECHA 26/04/10
	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL	VERSIÓN 1
CONTRATO No. CD-002-2026		

CONTRATO No CD-002-2026, CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y OPE COLOMBIA, OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS”

Entre los suscritos **JOSE ANTONIO ANAYA ATTALLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.440.928 en uso de sus atribuciones delegado por el Contralor general del departamento Norte de Santander, mediante resolución No. 039 del cinco (05) de febrero de 2025 “Por medio de la cual se delega la competencia para contratar en la Contraloría general del departamento Norte de Santander” y demás normas reglamentarias, actuando en representación de la **CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, identificada con el **NIT. 890.501.431-0**, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRALORÍA**, por una parte, y por la otra **OPE COLOMBIA, OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS**, identificada con NIT No. 900248124-5, representada legalmente por **MARLON JAVIER DURAN ABREO**, identificado con **C.C. No. 5.440.576**, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, convienen celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL WEB www.siep-contraloriagns.com CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS).”**

CLASIFICADOR UNSPCS	DESCRIPCION	TIPO ENTREGA	LUGAR ENTREGA	PERIODO
43231500	“ SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL WEB www.siep-contraloriagns.com CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DEL SOFTWARE GRP (Government Resource Planning) DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA ENTIDADES PÚBLICAS -SIEP- PARA ADMINISTRAR EN LA ENTIDAD PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DAR ACOMPAÑAMIENTO QUE GARANTICE SU FUNCIONAMIENTO ”	UNICA	CUCUTA	1 AÑO

SEGUNDA. VALOR. Para todos los efectos legales, el contrato tendrá un valor de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$29.652.480)**, incluidos los impuestos a que haya lugar. **TERCERA. FORMA DE PAGO.** Primer Pago se realizará por un valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$14.826.240)** al momento de la activación de la suscripción; un segundo pago por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$7.413.120)** a los tres (03) meses de la firma del contrato; un tercer pago por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$7.413.120)** en el mes de diciembre de la presente vigencia, a través de la Oficina Financiera

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			MPM-02-01-3		
	MACROPROCESO DE APOYO				
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL			Página 2 de 3	
CONTRATO No. CD-002-2026					

de la Entidad, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales y acta de recibido a satisfacción por parte del Supervisor. **CUARTA. PLAZO Y TÉRMINO DE EJECUCION.** El plazo de ejecución será de un (1) año contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente contrato. Período de Suscripción 29 de enero 2026 hasta 28 de enero 2027. **QUINTA. OBLIGACIONES: ESPECIFICAS POR PARTE DEL CONTRATISTA:** Prestar el Servicio de acuerdo con los términos indicados en la propuesta hasta la fecha de entrega del objeto contractual, que en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026. **2).** Informar oportunamente a **LA CONTRALORÍA**, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato. **3).** Obrar con buena fe, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. **4)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. **5).** Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato. **TERCERA: OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA.-** **1)** Pagar el valor acordado, en la oportunidad y forma aquí establecidas. **2)** Supervisar el desarrollo del contrato. **3)** Realizar los ajustes de hardware y software que requieran los computadores en los que opera el software. **4)** Garantizar la disponibilidad del personal que recibirá las orientaciones pertinentes a las asesorías a brindar durante el tiempo establecido como ejecución de contrato. **5)** Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993. **SEXTA. REPERCUSIONES LABORALES.** EL CONTRATISTA acepta que la CONTRALORIA no adquiere con él, ni con las personas que ocupe para la ejecución del contrato, ninguna vinculación de carácter laboral, ni administrativa. Por lo tanto, solo contrae la obligación de pagar el precio convenido, ya que son de cargo del CONTRATISTA todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por este contrato adquiere, incluyendo el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de sus trabajadores. **SEPTIMA. VIGENCIA.** El presente contrato tiene vigencia en la fecha en la que se prestará el servicio de acuerdo con lo señalado en los estudios previos. **OCTAVA. CESION.** EL CONTRATISTA, no podrá ceder los derechos que tenga en el presente contrato, ni subcontratar servicios objeto de este a persona alguna, salvo autorización expresa de LA CONTRALORIA. **NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Los gastos que LA CONTRALORIA haga por concepto del presente contrato, se imputaran al RUBRO PRESUPUESTAL No. "2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE, y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.000012 de fecha 26 de enero del año 2026, destinados en el actual presupuesto de la Contraloría Departamental. Los pagos al CONTRATISTA se subordinarán a las apropiaciones presupuestales correspondientes. **DECIMA. SUPERVISION.** LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, realizará la supervisión para la ejecución del contrato a través del PROFESIONAL adscrito al área de sistemas, quien velará por el cumplimiento del objeto contractual. **DECIMA PRIMERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio el Municipio de Cúcuta. **DECIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato no será obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012. **DECIMA TERCERA. CLAUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento de alguna de las partes se hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, una vez ejecutoriada la providencia administrativa correspondiente. **DECIMA CUARTA. MULTAS.** LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER podrá aplicar al contratista multas hasta un monto del 10% del valor del contrato, por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones contraídas. Para la aplicación de las multas, el supervisor solicitará al

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			MPM-02-01-3		
	MACROPROCESO DE APOYO				
	PROCESO: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL			Página 3 de 3	
CONTRATO No. CD-002-2026					

contratista las explicaciones y documentos que permitan evaluar su responsabilidad dentro de un término que corresponda con las características de la obligación incumplida. Una vez evaluada la respuesta del contratista el interventor procederá a dar traslado de la correspondiente documentación consolidada sobre el asunto, acompañada de su concepto a la Oficina Asesora Jurídica, que analizará la situación y tomará una determinación legal sobre la acción a seguir, la cual, comunicará o notificará al contratista.

DECIMA QUINTA. MODIFICACION, TERMINACION E INTERPRETACION DEL CONTRATO: Por la naturaleza del contrato no se pactan cláusulas sobre modificación, terminación e interpretación unilateral del contrato. **DECIMA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** En materia de inhabilidades e incompatibilidades, el presente contrato de Prestación de Servicios se regirá íntegramente por las previsiones de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. EL CONTRATISTA declara que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señalada en la Constitución y en el estatuto contractual. **DECIMA SEPTIMA INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se compromete y obliga frente a la CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), provenientes de terceros, que tenga como causa las actuaciones, omisiones, ocasionadas por el contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de los servicios que se contratan. **DECIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere del registro presupuestal. **DECIMA NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL.** - Para todos los efectos legales se fija el domicilio de las partes contratantes en la ciudad de Cúcuta, donde se firma a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

LA CONTRALORÍA

OPE COLOMBIA


JOSE ANTONIO ANAYA ATTALLA
 ASESOR DE DESPACHO-CONTRALOR GENERAL


MARLON JAVIER DURAN ABREO
 R/L OPE Colombia

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jacqueline Rodríguez Sánchez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Certificado 18E6-0329-01

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

Certifican:

Que, **Outsourcing de Procesos Empresariales S.A.S.** identificada con **N.I.T** No. **900248124-5** ha cumplido con el pago de la seguridad social en los últimos seis (6) meses, encontrándose a la fecha a paz salvo por concepto de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

Que, la presente certificación se expide bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se expide la presente certificación a los dieciseis **(16) del mes de abril del año 2026** con destino a **CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


YAJAIRA RIZO ARIAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 79198-T


MARLON JAVIER DURÁN ABREO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 5.440.576



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

933958477A9CBBCF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YAJAIRA RIZO ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60380187 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 79198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

79198-T

YAJAIRA
RIZO ARIAS
C.C. 60380187
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLEMENARES RODRIGUEZ 86919



Yajaira Rizo Arias

FIRMA DEL TITULAR 48735

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900248124	5	OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPE COLOMBIA	Av Libertadores 18N-181 Int B5	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5711142	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	38851131	9499270565	E	2026/02/06	2026/02/05	BANCOLOMBIA	0	\$13,579,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
No	Identificación	Nombre	ing	re	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	
SUCURSAL: OPE COLOMBIA (16 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (16 Afiliados)																																	
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (13 Afiliados)																																	
1	CC	13270516	BAUTISTA PANTALEON MARCO JONATHAN																														
2	CC	1090477445	BECCERRA AREVALO YARDANI ALEXANDER																														
3	CC	1090477445	BECCERRA AREVALO YARDANI ALEXANDER																														
4	CC	1127336124	BERNAL COLINA GABRIEL ALEJANDRO																														
5	CC	60379951	DURAN JAIMES GLADYS																														
6	CC	1090395928	DURAN RONDON JESLYE MARYAN																														
7	CC	1090395928	DURAN RONDON JESLYE MARYAN																														
8	CC	5440576	DURAN ABREO MARLON JAVIER																														
9	CC	1127046183	FORERO CARO GILBERTH JOSUE																														
10	CC	1127046183	FORERO CARO GILBERTH JOSUE																														
11	CC	1090425234	ISCALA AREVALO CHRISTIAN JAVIER																														
12	CC	1005025195	MALAVIER SUAREZ RODRIGO ANDRES																														
13	CC	1090421364	MEDINA ROJAS AHIRTON CESAR																														
14	CC	1091132513	MENESES MORA ADRIANA MISHIEL																														
15	CC	60380187	RIZO ARIAS YAJAIRA																														
16	CC	1005029277	VALDERRAMA VERA SERGIO ANDRES																														
Ciudad: EL ZULIA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																																	
17	CC	1094169325	CARRILLO MARIÑO MARLON EDRY																														
Ciudad: LOS PATIOS Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																																	
18	CC	1127339953	RANGEL LUNA MANUEL RAMON																														
Ciudad: VILLA DEL ROSARIO Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																																	
19	CC	13275681	MEDINA ROJAS MARIO ALBERTO																														
Total Afiliados(16)																																	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	\$5,716,500	\$0	\$0	\$5,716,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,440,500	\$0	\$0	\$2,440,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,255,100	\$0	\$0	\$2,255,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$1,020,900	\$0	\$0	\$1,020,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$178,300	\$0	\$0	\$178,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	16	\$178,300	\$0	\$0	\$178,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$1,429,900	\$0	\$0	\$1,429,900
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	16	\$1,429,900	\$0	\$0	\$1,429,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				16	\$4,466,400	\$0	\$0	\$4,466,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	\$479,600	\$0	\$0	\$479,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	5	\$1,256,800	\$0	\$0	\$1,256,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$589,800	\$0	\$0	\$589,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$2,140,200	\$0	\$0	\$2,140,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$1,072,900	\$0	\$0	\$1,072,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	\$1,072,900	\$0	\$0	\$1,072,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$715,300	\$0	\$0	\$715,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	\$715,300	\$0	\$0	\$715,300
TOTAL				16	\$13,579,300	\$0	\$0	\$13,579,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	\$5,766,200	\$0	\$0	\$5,766,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,440,500	\$0	\$0	\$2,440,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,263,600	\$0	\$0	\$2,263,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$1,062,100	\$0	\$0	\$1,062,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	16	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$1,387,100	\$0	\$0	\$1,387,100
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	16	\$1,387,100	\$0	\$0	\$1,387,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				16	\$4,505,200	\$0	\$0	\$4,505,200
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	\$479,500	\$0	\$0	\$479,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	5	\$1,289,000	\$0	\$0	\$1,289,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$589,800	\$0	\$0	\$589,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$2,146,900	\$0	\$0	\$2,146,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$1,040,900	\$0	\$0	\$1,040,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	\$1,040,900	\$0	\$0	\$1,040,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$694,000	\$0	\$0	\$694,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	\$694,000	\$0	\$0	\$694,000
TOTAL				16	\$13,574,100	\$0	\$0	\$13,574,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900248124	5	OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPE COLOMBIA	Av Libertadores 18N-181 Int B5	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5711142	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-04	219252728		9503017467	E	2026/04/09	2026/04/13	\$13,179,000

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	pa	vs	co	vs	sl	ige	lm	va	av	vc	ir	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
SUCURSAL: OPE COLOMBIA (15 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (15 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$5,537,300	\$15,200	\$0	\$5,552,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,440,500	\$6,700	\$0	\$2,447,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$2,008,300	\$5,500	\$0	\$2,013,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$1,088,500	\$3,000	\$0	\$1,091,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$180,300	\$500	\$0	\$180,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$180,300	\$500	\$0	\$180,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,376,900	\$3,800	\$0	\$1,380,700
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	15	\$1,376,900	\$3,800	\$0	\$1,380,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	\$4,326,400	\$11,900	\$0	\$4,338,300
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	\$479,500	\$1,300	\$0	\$480,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$1,110,200	\$3,100	\$0	\$1,113,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$589,800	\$1,600	\$0	\$591,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$2,146,900	\$5,900	\$0	\$2,152,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,033,200	\$2,800	\$0	\$1,036,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$1,033,200	\$2,800	\$0	\$1,036,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$688,800	\$1,900	\$0	\$690,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$688,800	\$1,900	\$0	\$690,700
TOTAL				15	\$13,142,900	\$36,100	\$0	\$13,179,000

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

1.-CONTRATO N° Y FECHA	CD-002-2026		
2.-CONTRATISTA	OPE Colombia		
3.-NIT.	900.248.124-5		
4.-RÉGIMEN I.V.A.	Común		
5.-OBJETO	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL WEB www.siepcontraloriagns.com CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DEL SOFTWARE GRP (Government Resource Planning) DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA ENTIDADES PÚBLICAS -SIEP- PARA ADMINISTRAR EN LA ENTIDAD PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DAR ACOMPAÑAMIENTO QUE GARANTICE SU FUNCIONAMIENTO.		
6.-CLASE DE ADJUDICACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		
7.-DURACIÓN	un (1) año contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente contrato.		
8.-FORMA DE PAGO	Primer Pago se realizará por un valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$14.826.240) al momento de la activación de la suscripción; un segundo pago por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$7.413.120) a los tres (03) meses de la firma del contrato; un tercer pago por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$7.413.120).		
10.-VALOR DEL CONTRATO	Veintinueve millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos (\$29.652.480),		
11.-VALOR A PAGAR	Catorce millones ochocientos veintiseis mil doscientos cuarenta pesos (\$14.826.240)		
12.-PERIODOS DE PAGO	Primer pago.		
13.-CTA BANCARIA	Cuenta de ahorros Bancolombia 820-577082-94		
14.-PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES (PILA)	No. Planilla	Valor	Mes
	9499270565	\$13,579,300	Enero 2026
	9501072662	\$13,574,100	Febrero 2026
	9503017467	\$13,179,000	Marzo 2026



2. ACTIVIDADES

Actividades Específicas del contrato	Descripción y evidencia
1. Procesos de responsabilidad fiscal, modelo integrado de planeación y gestión MIPG, Integración vía API con 4-72, reputación de correo electrónico, repositorio de documentos electrónicos, Radicación, pqrds (virtual y presencial), control y trámite de la correspondencia entrante-saliente, comunicaciones internas, procesos judiciales, tutelas, cobro prejudicial, cobro coactivo, comité de conciliación, control de legalidad, calificación provisión procesos, sincronización expedientes jurídicos y repositorio, y Contratación (Etapa planeación contractual, etapa precontractual, etapa contractual y etapa postcontractual), Comprobantes de Recursos Humanos, Actos Administrativos de Recursos Humanos, Almacén y activos fijos, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad.	OPE Colombia realizó la activación del software SIEP DOCUMENTAL www.siep-contraloriagns.com con la última versión disponible el 21 de marzo del 2026. Las versiones de la página se generan anualmente con actualizaciones periódicas. (ver anexo Acta de activación). SIEP DOCUMENTAL: https://siepdoc.siep-contraloriagns.com/siepdoc/login.php RESPONSABILIDAD FISCAL: https://contraloria.siep-contraloriagns.com/login SIEP FINANCIERO: https://siep.siep-contraloriagns.com/#
2. Mantener actualizado el portal www.siep-contraloriagns.com con la última versión disponible según el plan elegido.	OPE Colombia realizó la activación del software SIEP DOCUMENTAL www.siep-contraloriagns.com con la última versión disponible el 21 de marzo del 2026. Las versiones de la página se generan anualmente con actualizaciones periódicas. (ver anexo Acta de activación). SIEP DOCUMENTAL: https://siepdoc.siep-contraloriagns.com/siepdoc/login.php RESPONSABILIDAD FISCAL: https://contraloria.siep-contraloriagns.com/login SIEP FINANCIERO: https://siep.siep-contraloriagns.com/#



3. Suministrar el dominio y el hosting con las características según el plan elegido por la entidad.	Ope colombia suministro el dominio y el hosting con las características según el plan elegido por la entidad, (<i>Plan Básico</i>). Características del dominio y hosting: • Windows Server 2022 Datacenter • Memoria-12 Gb • Procesador-Intel Xeon 2.2 Ghz. • Capacidad de hosting-449 GB • Dirección IP fija donde estará alojado el portal www.siep-contraloriagns.com
4. Capacitaciones virtuales o presenciales sobre el manejo de SIEP a los funcionarios designados por la Entidad para el manejo del software según el plan elegido por la entidad.	Se realizaron capacitaciones y acompañamiento según el plan elegido por la entidad durante el periodo comprendido de 29 de enero al 15 de abril de 2026.
5. Brindar soporte técnico permanente del software SIEP durante la vigencia del contrato SIEP según el plan elegido por la entidad.	OPE Colombia brindo soporte técnico permanente del software SIEP durante el periodo comprendido del 29 de enero al 15 de abril de 2026.
6. Adaptaciones al software de acuerdo con los requisitos de ley.	Se realizan las adaptaciones al software de acuerdo con los requisitos de ley.
7. Atención a incidentes del portal según el plan elegido por la entidad.	OPE Colombia brinda atención a incidentes a través de la mesa de ayuda (helpdesk). Enlace: https://helpdesk.opecolombia.com/helpdesk/helpdesk_ope_mesa_ayuda/ o por los canales de WhatsApp 3126462051 y correo electrónico soporte@opecolombia.co

Expedido el presente informe de actividades en Cúcuta, a los 16 días del mes de abril de 2026, para trámite de pago.

Atentamente


MARLON JAVIER DURAN ABREO
 Contratista



Anexo 1 Características hosting y dominio Windows server 2022

About

Your PC is monitored and protected.

See details in Windows Security

Device specifications

Google Compute Engine Virtual Machine

Device name	instance-santiago-new
Processor	Intel(R) Xeon(R) CPU @ 2.20GHz 2.20 GHz
Installed RAM	12.0 GB
Device ID	4752499A-B84A-434F-A912-9E6BD7F92D32
Product ID	00454-60000-00001-AA329
System type	64-bit operating system, x64-based processor
Pen and touch	No pen or touch input is available for this display

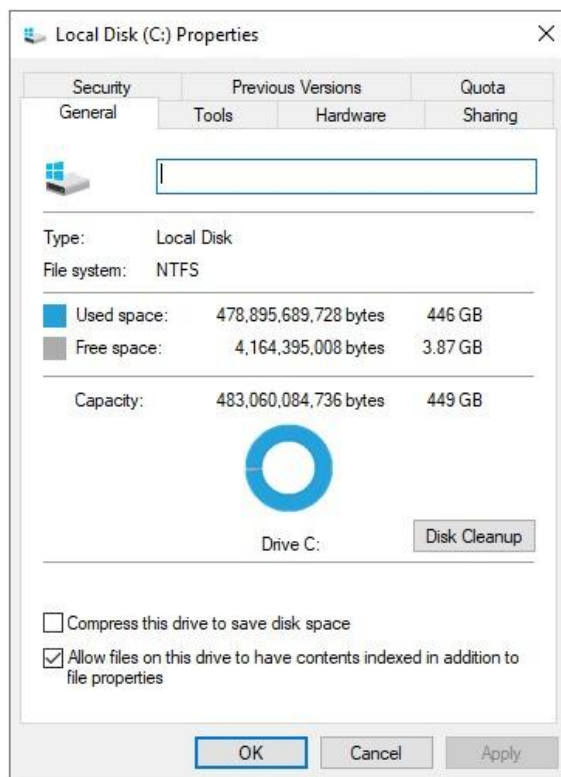
Copy

Rename this PC

Windows specifications

Edition	Windows Server 2022 Datacenter
Version	21H2
Installed on	10/24/2023
OS build	20348.2031

Copy



Anexo 2 SIEP DOCUMENTAL

<https://siepdoc.siep-contraloriagns.com/siepdoc/login.php>



CONTRALORIA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER

ADMINISTRADOR

- Inicio
- Radicación >
- BANDEJAS
- Carpetas >
- Personales >
- BUSQUEDA
- Consultar
- CONFIGURACIÓN
- Configuración >
- REPOSITORIO
- Repositorio >
- VARIOS

 SIEP Documental

VERSIÓN 13.3.2

Bienvenido

Dependencia de Pruebas - ADMINISTRADOR

Tipos documentales

Cantidad Vencidos

Documentos Informativos	Reclamo
0	0,1
0,1	0,2
0,2	0,3
0,3	0,4

Usuario de la Dependencia - Dependencia

Radicados de entrada sin leer



Anexo 3 SIEP RESPONSABILIDAD FISCAL
<https://contraloria.siep-contraloriagns.com/login>

Responsabilidad fiscal

Nombre de usuario •

Contraseña •

☐ Arma de grabación Español (Co) ▾

Ingresar





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INFORME I ACTIVACION



Certificado 18E6-0329-01

Anexo 4 SIEP FINANCIERO

<https://contraloria.siep-contraloriagns.com/login>

SIEP

Planeación

Cientes

Suministros

Contratación

Presupuesto

RecursoHumano

...

Administración

Desarrollo

Preparación

SOPORTE-OPE COLOMBIA

Atajo

Actos administrativos

2025

Actos aditivos, laborales

Funcionario

Programación vacaciones

Actos administrativos

Nuevo Acto Administrativo

Opción

Nombre funcionario

Buscar

Limpiar

Búsqueda avanzada

Reportes

Consecutivo	Fecha	Estado	Funcionario	Estado en nómina	Tipo Movimiento	Tipo de novedad	Creación
401	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
402	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	Presupuesto de nómina	RECIBO	Reconocimiento	20-Dec-2025
403	20-Dec-2025	Activado	MARTHA LUISIANA PEREZ RODRIGUEZ	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
404	20-Dec-2025	Activado	MARTHA LUISIANA PEREZ RODRIGUEZ	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
405	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
406	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
407	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
408	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
409	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
410	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
411	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
412	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
413	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
414	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
415	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
416	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
417	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
418	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
419	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025
420	20-Dec-2025	Activado	EDUARDO LUIS MARTIN ESCOBAR	No aplica	RECIBO-LICITACION	Reconocimiento y pago ordinaria	20-Dec-2025

Liquidar nómina

Funcionarios

Escala salarial / Viáticos

Organigrama

Planilla integrada

Nómina Electronica

Copyright by OPE Colombia © 2020 SIEP, todos los Derechos Reservados. Contraloría General del Departamento Norte de Santander

Version 5.7.1 | Blog | Forum | Knowledge Base | Feedback

Avenida Libertadores 18N-181int. B5 Móvil (312)646-2051
email: sopORTE@opecolombia.co
www.opecolombia.co
Cúcuta- Colombia



ACTA DE ACTIVACION SIEP

Fecha de Instalación: 21 de marzo del 2026
Nombre del responsable: **MARLON JAVIER DURAN ABREO**

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad: **CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.**
NIT: 890501431-0
Dirección: Av. 5 # 11 - 20 Pisos 2 y 3 Edif. Antiguo Banco de la República
Teléfono: 5835840
Contrato: CD-002-2026

Con la presente Acta se da constancia que se realiza activación del portal web según el objeto del contrato CD-002-2026.

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL WEB www.siep-contraloriagns.com CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DEL SOFTWARE GRP (Government Resource Planning) DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA ENTIDADES PÚBLICAS -SIEP- PARA ADMINISTRAR EN LA ENTIDAD PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DAR ACOMPAÑAMIENTO QUE GARANTICE SU FUNCIONAMIENTO.

SIEP Documental:

<https://siepdoc.siep-contraloriagns.com/siepdoc/login.php>

SIEP FINANCIERO:

<https://siep.siep-contraloriagns.com/#>

SIEP RESPONSABILIDAD FISCAL:

<https://contraloria.siep-contraloriagns.com/login>



MARLON JAVIER DURAN ABREO
Representante Legal
Contratista

ORLANDO VELASQUEZ VASQUEZ
Supervisor del contrato



San Jose de Cúcuta, 16 de Abril de 2026

Señores

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO N. DE S.
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, expresamos nuestro sincero agradecimiento por la confianza y fidelidad depositada en nuestra organización, lo cual ha permitido fortalecer nuestra relación institucional y continuar prestando un servicio de calidad.

Asi mismo, nos permitimos presentar al Ing. **MARLON EDREY CARRILLO MARIÑO**, quien ha sido designado como facilitador y responsable para la implementación y acompañamiento de los procesos y servicios correspondientes al contrato No. CD-002-2026, garantizando una atención eficiente y oportuna.

Es importante aclarar que, aunque el facilitador asignado será el responsable principal del seguimiento de los procesos, todas las solicitudes de soporte realizadas via telefonica al celular **3126462051** y correo soporte@opecolombia.co telefónica serán atendidas por cualquiera de los integrantes de nuestro equipo que se encuentre disponible en el momento, con el fin de brindar una respuesta ágil y efectiva.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y calidad en cada uno de nuestros servicios.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



YAJAIRA RIZO ARIAS
JEFE ATENCIÓN AL CLIENTE



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER
Soporte Técnico y/o Capacitación SIEP
27 de enero a 15 de abril 2026**

Ticket N°	Fecha Soporte	Nombre Solicitante	Personal Soporte	Sistema Informacion	Descripción Soporte	Tipo Soporte	Descripción Solución	Tiempo en Minutos: 120 Mnts/ 2 Hrs
9.945	30/01/2026 10:05:21	FUNCIONARIOS CONTRALORIA DEPARTAMENTO NORTE DE SAN	EDREY CARRILLO	SIEP DOCUMENTAL	Modificacion de plantilla siep documental	WHATSAPP	Modificacion de plantilla siep documental	30
9.946	05/03/2026 10:46:24	FUNCIONARIOS CONTRALORIA DEPARTAMENTO NORTE DE SAN	EDREY CARRILLO	SIEP DOCUMENTAL	Error al crear usuario siep Documental	WHATSAPP	Se realizo creacion y revision del usuario	30
9.947	09/03/2026 11:26:27	FUNCIONARIOS CONTRALORIA DEPARTAMENTO NORTE DE SAN	EDREY CARRILLO	SIEP DOCUMENTAL	Error al generar correo certificado	WHATSAPP	Se realizo revision y reenvio del correo dado que se habia realizado cambio de credenciales del correo .	30
9.948	07/04/2026 11:34:31	FUNCIONARIOS CONTRALORIA DEPARTAMENTO NORTE DE SAN	EDREY CARRILLO	SIEP DOCUMENTAL	Revision de usuario bloqueado siep documntal.	WHATSAPP	Se activo el usuario 100-005 y se activo para cambio de contraseña	30

TICKET 9945

Contraloría norte de santander12:20 p. m.

Buenas tardes ing2:33 p. m. ✓✓

Buenas tardes, se esta trabajando con una plantilla pero no me permite firmarla, que sera2:34 p. m.

Reenviado

W

PLANTILLA SIEP.docx

DOCX • 143 kB

PLANTILLA SIEP.docx2:35 p. m.

Descargar

W

PLANTILLA SIEP.docx

DOCX • 143 kB

2:42 p. m. ✓✓

Descargar

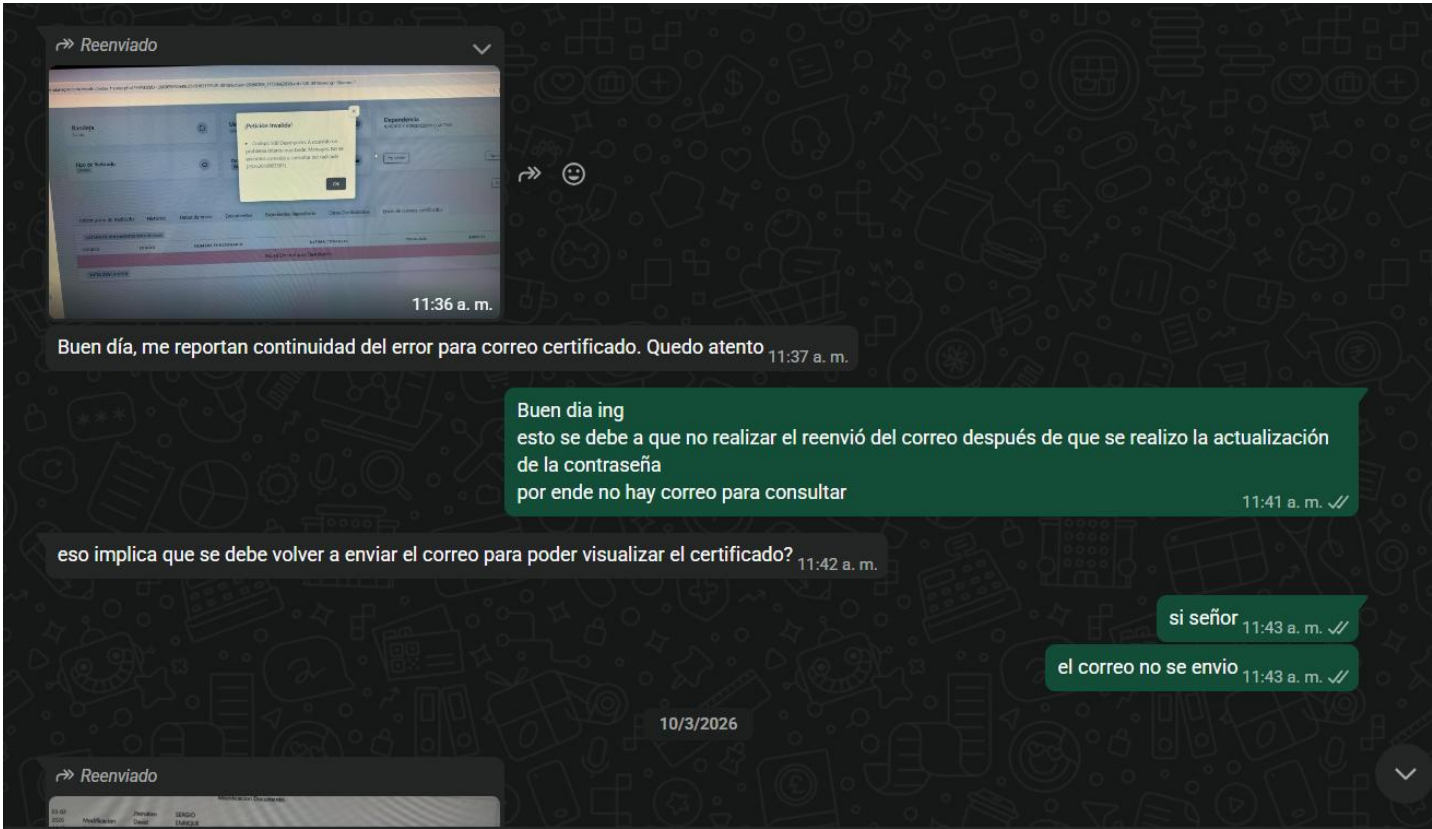
listo ing es que le habían quitado una { a la variable2:43 p. m. ✓✓

{img_firma}2:43 p. m. ✓✓

my amable2:48 p. m.

TICKET 9946

TICKET 9947



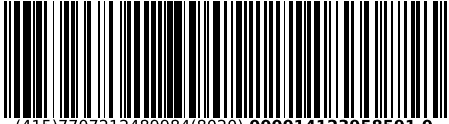
TICKET 9948

The screenshot displays a web application interface with a dark background and a pattern of small icons. In the top left, there is a white modal box titled "INFO" with the text: "No se ha podido cambiar la contraseña. Verifique los datos e intente de nuevo" and an "OK" button. Below this, there is a "Cambio de Clave" (Change Password) form. The form has a "USUARIO" field containing "100-005", a "Generar nueva Clave" button, and a link "Regresar a login".

Below the form, a chat conversation is visible. The messages are as follows:

- 9:05 a. m. buen día
- 9:06 a. m. me genera ese error
- 9:06 a. m. como se llama el usuario
- 9:06 a. m. Buenos días
- 9:07 a. m. Jaqueline Rodriguez
- 9:07 a. m. JACQUELINE RODRIGUEZ SANCHEZ
- 9:14 a. m. acabo de marcarle para que el sistema le pida cambio de clave
- 9:14 a. m. ingrese con el usuario y la anterior clave y el sistema le pediría cambio automatico

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141239585910	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9002481245				6. DV 5	
12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S.		36. Nombre comercial OPE COLOMBIA	
37. Sigla OPE COLOMBIA		38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander	
40. Ciudad/Municipio Cúcuta		41. Dirección principal AV LIBERTADORES 18 N 181 MZ B CA 5 CONJ TRIGAL BRR CONDOMINIO EL TRIGAL		42. Correo electrónico info_ope@yahoo.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3126462051		45. Teléfono 2 3118610141	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6201		47. Fecha inicio actividad 20081024		48. Código 6202	
49. Fecha inicio actividad 20210920		50. Código 1 5820		51. Código	
52. Número establecimientos 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 579101442485255	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		52- Facturador electrónico		07- Retención en la fuente a título de renta	
55- Informante de Beneficiarios Finales		09- Retención en la fuente en el impuesto		10- Obligado aduanero	
14- Informante de exogena		42- Obligado a llevar contabilidad		48- Impuesto sobre las ventas - IVA	
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 2223				55. Forma 3	
56. Tipo 1				Servicio 1	
57. Modo				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-06 / 12:08:34PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:				Firma autorizada:	
984. Nombre DURAN ABREO MARLON				985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141239585910		
 (415)7707212489984(8020) 000014123958591 0					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 1 2 4		5	Impuestos de Cúcuta		7
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 4		0 1		82. Nacional
72. Número			4		1 0 0 %
73. Fecha	2 0 0 8, 1 0, 2 2		2 0 1 3, 0 9, 0 2		83. Nacional público
74. Número de notaría					0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 1 0, 2 4		2 0 1 3, 0 9, 2 3		1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 8 2 0 5 5		1 8 2 0 5 5		85. Extranjero
78. Departamento	5 4		5 4		0 %
79. Ciudad/Municipio	1 1		1 1		86. Extranjero público
Vigencia					0 . 0 %
80. Desde	2 0 0 8, 1 0, 2 2		2 0 0 8, 1 0, 2 2		87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2, 3 1		2 0 0 9, 1 2, 3 1		0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-	
2	1 0 4	2 0 2 3, 0 1, 1 9		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Certificado Bancario

Martes, 3 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S identificado(a) con NIT 900248124, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82057708294	2010/03/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.